



19 de mayo de 2021
OBAS-959-2021

Señor
Dr. Vladimir Lara Villagrán, Director
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática

Estimado señor:

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) estará realizando el proceso de renovación de solicitudes de beca socioeconómica para el segundo ciclo lectivo del 2021, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.

Este proceso tiene como finalidad garantizar la congruencia entre la categoría de beca asignada y la situación socioeconómica que tienen actualmente las personas estudiantes. Por ello, para renovar la solicitud de beca se está convocando a:

- Los estudiantes que solicitaron y se les otorgó beca en el año 2015 y, desde ese momento no presentan un nuevo formulario.
- Los estudiantes que presentaron por última vez su solicitud de beca vía web en el año 2015, por un cambio socioeconómico.

De manera automática, a partir del II ciclo lectivo 2021 el Sistema de Becas dejará sin efecto la beca que se había asignado a esta población, por tanto cada estudiante debe valorar si su situación socioeconómica actual requiere solicitar el beneficio nuevamente y para ello debe completar el formulario del **24 de mayo a las 8:00 al 28 de mayo de 2021 a las 17:00** en la dirección: <https://becas.ucr.ac.cr/>

Por este motivo, solicito su colaboración a fin de que se divulgue la lista adjunta de la población estudiantil empadronada en su unidad académica y que se encuentra en esta condición.

UCR | Firmado
digitalmente

Licda. Wendy Páez Cerdas
Directora

Saz

Cc: Milena Zúñiga, Jefatura Administrativa

Adjunto: Lista estudiantes



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA